



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0002-2023 - MDS/A.

Lluchubamba, 03 de enero de 2023.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SITACOCHA.

VISTO: El Acuerdo de Concejo N° 001-2023-MDS/A de fecha 03 de enero del 2023;

CONSIDERANDO:

Que el Art. II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en concordancia con el Art. 191 de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades son personas jurídicas de derecho con autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. N° 10, inc. 5 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los Regidores del Concejo, tienen atribución de integrar las comisiones permanentes o especiales que determine el reglamento interno y en las reuniones de trabajo que determine o apruebe el Concejo Municipal.

Que los miembros del pleno del concejo, en sesión extraordinaria de fecha 02 de enero del año en curso, aprueban el cuadro de las diferentes comisiones permanentes de trabajo del Concejo Municipal Distrital de Sitacocha, cada comisión con un representante general y 2 acompañantes.

Estando aprobado en uso de sus atribuciones conferidas por el Art. 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y demás recurrentes de la ley.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cuadro de **COMISIONES PERMANENTES** de trabajo en el Concejo municipal Distrital de Sitacocha para el periodo de gestión municipal 2023-2026 como se detalla a continuación:

1. COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

- ✓ Sra. Ángela Quely Salazar Aguilar
- ✓ Sr. Julio Guadalupe Cuba Polo
- ✓ Sr. Helí Wilder Chiquez Céspedes

2. COMISIÓN DE ECONOMÍA PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

- ✓ Sta. Lory Melissa Caro Robles
- ✓ Sra. Ángela Quely Salazar Aguilar
- ✓ Sr. Julio Guadalupe Cuba Polo



3. **COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS.**
 - ✓ Sr. Julio Guadalupe Cuba Polo
 - ✓ Sta. Lory Melissa Caro Robles
 - ✓ Prof. Alamiro Edilberto Moreno Prado

4. **COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, RENTAS Y ADMINISTRACIÓN.**
 - ✓ Sta. Lory Melissa Caro Robles
 - ✓ Sr. Helí Wilder Chiquez Céspedes
 - ✓ Prof. Alamiro Edilberto Moreno Prado

5. **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y RURAL**
 - ✓ Sra. Ángela Quely Salazar Aguilar
 - ✓ Sr. Helí Wilder Chiquez Céspedes
 - ✓ Prof. Alamiro Edilberto Moreno Prado



ARTICULO SEGUNDO.- LA VIGENCIA de las comisiones de trabajo del Concejo Municipal Distrital de Sitacocha será a partir de la fecha por el periodo 2023-2026.

ARTICULO TERCERO.- HACER, de conocimiento de las diferentes dependencias de la entidad para los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SITACOCHA

Abel Bernardo Casas
Abel Bernardo Casas
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SITACOCHA

Distribución:

- ✓ Gerencia Municipal
- ✓ Regidores

C.c.: Arch. Sec.Gral